



GENERSA S.A.

INSTRUMENTACIÓN QUÍMICA-MÉDICA

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

A los Accionistas y la Junta de Directores de
GENERSA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía Genersa S.A., en la Ley de Compañías sección 1 art. 20 y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo como Gerente General según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil número 17,177 del 04 de septiembre del 2006, pongo a consideración de Ustedes el informe anual de actividades:

1. Cumplimiento de objetivos 2010:

Los objetivos 2010, presentaron los siguientes resultados:

- Cumplimiento de la meta de venta totales:

	2009	2010	Variación
Ventas totales	354,556	426,647	20.33%

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Cabe mencionar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración

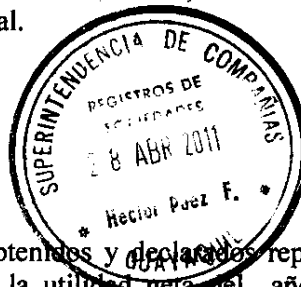
3. Hechos extraordinarios producidos en el 2010:

- Durante el año 2010, en referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

4. Comparación financiera y resultados anuales:

Respecto a los resultados obtenidos:

- Del periodo económico 2010, los resultados obtenidos y declarados representaron una pérdida neta de US\$ 5,886 en relación a la utilidad neta del año 2009 de US\$10,942 hubo un decremento del 53% respecto al año anterior.





GENERSA S.A.

INSTRUMENTACIÓN QUÍMICA-MÉDICA

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades:

Los resultados del ejercicio 2010 fue una pérdida neta de US\$5,886 por lo tanto no hay utilidades a distribuir.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

Durante el 2010, la compañía ha cumplido con todas con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias:

Al cierre del ejercicio económico 2010, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


Ing. Graciela Valarezo
Gerente General



Guayaquil, 20 de Abril del 2011.